

La Universidad de Alicante suspende como profesor al asesor fiscal de Zaplana - Información - 26/05/2018

La Universidad de Alicante suspende como profesor al asesor fiscal de Zaplana

►El Rectorado pide al juzgado de València la confirmación oficial de la prisión provisional para Francisco Grau Jornet, vinculado al expresidente de la Generalitat y profesor de Economía Financiera ►Docentes del departamento se ocuparán de sus clases y exámenes

VICTORIA BUENO

■ La Universidad de Alicante se ha visto en la tesitura de tener que suspender provisionalmente como profesor al titular de Economía Financiera, Francisco Grau Jornet, para poder cerrar el curso con los alumnos a los que daba clase, toda vez que el juzgado de València ha decretado su prisión incondicional como implicado en la operación Erial como asesor financiero del expresidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana.

Grau, que desde hace ocho años imparte clases en la Universidad asignado al departamento de Economía Financiera de la Facultad de Económicas, había terminado este curso todas las clases lectivas de grado que tenía asignadas, pero se ha quedado pendiente la evaluación final de los alumnos y alguna sesión de los másteres que imparte en Administración y Dirección de Empresas y en Dirección y Planificación del Turismo.

Desde el vicerrectorado de Ordenación Académica en el campus de San Vicente, José Penades subraya que la Universidad debe aplicar en este caso el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) según el cual podrá acordar la suspensión provisional de toda persona que se encuentre en prisión provisional decretada por un juez.

También concreta Penades que para llevar a cabo esta medida la institución académica debe disponer previamente de la confirmación oficial sobre este extremo,



Facultad de Económicas de la Universidad de Alicante donde impartía clases Francisco Grau. ISABEL RAMÓN

de forma que desde el Rectorado se ha solicitado al juzgado que confirme oficialmente la situa-

La institución académica aplica el Estatuto Básico del Empleado Público al funcionario implicado en la «Operación Erial»

ción de prisión para el citado profesor. «La plaza docente seguirá ocupada por él, pero pasa a una situación de suspensión provisional» en el ejercicio de sus funciones, lo que ha llevado al campus a sustituirle para poder acabar el curso con normalidad.

En el propio departamento de Economía Financiera se han encargado de reorganizar los flecos pendientes». Queda algún examen que se delega en otros profesores y de las firmas de estas actas se responsabiliza el propio de-

partamento también», recalca el vicerrector de Ordenación Académica.

Alumnado

Penades admite que algún alumno se ha dirigido al decanato de Económicas preocupado por el final del curso al saber que el profesor y también exsecretario del consejo de la CAM estaba en prisión. «Todo el tema académico está perfectamente resuelto para su desarrollo sin problemas por parte del departamento», insiste.

Asignaturas en cinco grados y en dos másteres

► Como docente de la Universidad de Alicante, Francisco Grau ha impartido clases este curso en cinco asignaturas asignadas a otros tantos grados y dos másteres. Daba clases en Administración y Dirección de Empresas y en Ingeniería Multimedia, así como en los dobles grados de Derecho y ADE, Turismo y ADE e Ingeniería Informática y ADE, siempre relacionadas con las finanzas; así como en los másteres de Planificación del Turismo y de Dirección de Empresas. V. B.

También recalca que las asignaturas se imparten a varios grupos de alumnos y que por lo tanto Grau no era el único profesor que impartía docencia en Economía Financiera. «Que el alumnado no se perturbe porque existe una absoluta normalidad académica».

José Penades quiere transmitir un mensaje de tranquilidad, junto a la comunicación institucional que la Universidad ha reclamado a los juzgados de València para circunscribirse a lo que marca el Estatuto Básico en este caso.